

PROPOSICIÓN

Nº 034

PROPOSICIÓN INFORMATIVA:

Con fundamento en los artículos 236, 237 y 249 de la ley 5ta de 1992, pongo a consideración de la Honorable mesa directiva de la Comisión quinta Constitucional permanente y a sus Honorables miembros de la presente, Proposición por medio de la cual se cita a:

- Ministro de Medio Ambiente.
- Ministro de Minas.
- Ministro de Agricultura.
- Directores de las CAR.
- **AGENDA Nacional Minera**

También invitar a:

- Fedecarbón
- Grandes y pequeños mineros de Boyacá de los diferentes minerales de extracción.

En consideración y en virtud de mis funciones como Representante a la Cámara, de la manera más atenta, solicito a la Honorable Mesa Directiva que se sesione en el Municipio de Paipa Boyacá en fecha que designe la Presidencia de la Comisión, Con el fin de socializar con la comunidad minera de los distintos sectores de extracción de minerales y las autoridades citadas, los aspectos constitucionales, legales y tratar los vacíos normativos para dar viabilidad a los proyectos mineros de la región.

**HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ**  
Representante a la Cámara por Boyacá  
Centro Democrático.

*Cesar Pachón*  
MAIS

*Guillermo Bailes Torres*  
*Ciro Fernando N.*

*Ricardo Fero*

*Teresa Enriquez*  
*Tulio Molano*  
*Juan Espinal*

Acta No 007  
sept 05/18  
leg. 2018-2019

*Sept 05/2018*  
*11:25a.u*

400

2) aprobada

Sep 05/2018

(29 Septiembre)

Paipa

Hotel Estelar